



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 013 - GG - AGROBANCO - 2019**

Lima, 06 de noviembre de 2019

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia General N°002-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019.

La Resolución de Gerencia General N°004-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°005-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°006-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°009-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

La Resolución de Gerencia General N°011-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

El Informe N°0013-2019-AGROBANCO/DLG sobre la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que a efecto de incluir y excluir procesos a solicitud del Área de Sistemas y Departamento de Seguridad que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado con las necesidades del Banco;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 004-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 005-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 006-GG-AGROBANCO-2019, Resolución de Gerencia General 009-GG-AGROBANCO-2019 y Resolución de Gerencia General 011-GG-AGROBANCO-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**PROCESOS A EXCLUIR:**

Nº	Área	Objeto de Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En meses)	Valor Estimado de la Adquisición o contratación (moneda nacional)	Tipo de moneda	Nivel de Adquisición	Fecha Probable para la Convocatoria	Tipo de Gasto
21	Sistemas	Servicio de soporte y mantenimiento de equipo juniper	servicio	12	50,000.00	Soles	Nivel I	septiembre	Gasto Corriente
23	Sistemas	Adquisición de solución para la atención de incidencias y requerimientos tecnológicos	bien	12	75,000.00	Soles	Nivel I	septiembre	Gasto Capital
24	Sistemas	Servicio de soporte y mantenimiento para la solución laserfiche (digitalización)	servicio	12	200,000.00	Soles	Nivel II	septiembre	Gasto Corriente
29	Sistemas	Arrendamiento de equipos de computo	servicio	12	38,000.00	Soles	Nivel I	Septiembre	Gasto Corriente
44	Sistemas	Adquisición de una solución de infraestructura para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de servidores virtualizados, almacenamiento y soporte técnico		14		soles	Nivel III	octubre	
	item 1	Adquisición de una solución de infraestructura para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de servidores virtualizados y almacenamiento	Bien	2	395,000.00	soles			Gasto Capital
	item 2	Servicio de soporte técnico para la infraestructura tecnológica de servidores virtualizados y almacenamiento	Servicio	12	100,000.00	soles			Gasto Corriente
<b>S/ TOTAL</b>					<b>858,000.00</b>				



**PROCESOS A INCLUIR:**

Nº	Área	Objeto de Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En meses)	Valor Estimado de la Adquisición o contratación (moneda nacional)	Tipo de moneda	Nivel de Adquisición	Fecha Probable para la Convocatoria	Tipo de Gasto
45	Sistemas	Adquisición de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del ambiente virtualizado de los servidores en producción e incremento del almacenamiento existente y solución de respaldo de información	Bien	2	750,000.00	soles	Nivel III	noviembre	Gasto Capital
46	Sistemas	Adquisición de licencias de qlik sense para el manejo de información en base de datos	Bien	1	63,000.00	soles	Nivel I	noviembre	Gasto Capital
47	Sistemas	Adquisición de switch de distribución capa 3 para mejoramiento de la capacidad de comunicación dentro del Banco	Bien	1	120,000.00	soles	Nivel I	noviembre	Gasto Capital
48	Sistemas	Renovación de licencias para la solución laserfiche (digitalización)	Servicio	24	200,000.00	soles	Nivel II	noviembre	Gasto Corriente
49	Seguridad	Adquisición e Instalación de Sistemas CCTV	Bien	2	48,000.00	soles	Nivel I	Noviembre	Gasto Capital
<b>S/ TOTAL</b>					<b>1,181,000.00</b>				



**Artículo 2.-** Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

AGROBANCO  
BANCO AGROPECUARIO

*Carlos Mauricio Montoya Rivas*  
Gerente General (e)

